

En toda España . . . 150 ptas. al mes
Extranjero . . . 3000 , al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción: calle Nueva, 10, teléfono 17
Administración: Rampa de la Abur-
dancia, 16, teléfono 84

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Año XXIII

Mahón, miércoles 17 de noviembre de 1915

Núm. 12,766

NEUTRALIDADES

No es solo en España. En Suiza, en Holanda, en Dinamarca y en Suecia sostiene la opinión pública tan unánime, enérgica y conscientemente como en nuestra Patria la imperiosa necesidad de mantenerse neutrales en la guerra europea, mientras esto sea humanamente posible.

Lo mismo hubiese sucedido en Bélgica, a no haber estimado el Estado Mayor alemán de necesidad estratégica para llegar pronto a París el paso por el territorio belga. A Bélgica le ha tocado representar en esta tragedia el triste papel de héroe por fuerza, como dijo M. Cooremán en Madrid:

"Algunos nos reprochan que estamos con los aliados. Nosotros estamos, no donde hubiéramos querido estar, sino donde nos han colocado."

Por no verse forzada, como lo fué Bélgica, venía haciendo Suiza sacrificios inmensos para sostener su neutralidad en el caso inevitable de que Francia y Alemania volvieran a guerrar, como efectivamente han vuelto a hacerlo, y arrastrando a la mayor parte de las naciones europeas.

Los susos recordaban con espanto las guerras de la Revolución y del Imperio, en que sus hermosas montañas fueron el obligado paso de los ejércitos franceses austriacos, bávaros, sajones y rusos. Creyeron, y con razón, que los gastos, aún los más cuantiosos, y las molestias personales, aún las más enojosas, son mil veces preferibles al tránsito por el territorio nacional de un ejército extranjero en guerra, aunque este ejército sea muy disciplinado y de nación muy culta.

No es solo la humillación moral de ver allanada la propia casa, sino lo porque a un poderoso vecino se le ha ocurrido ensanchar sus dominios o vencer a otro vecino poderoso; son los excesos que comete la soldadesca, unas veces por su propia cuenta, y otras porque a los jefes les parece que hay que hacer respetar del paisanaje por el terror; son las palizas, los golpes, las muertes, las violaciones de mujeres, los robos... Y ¡vaya usted a reclamar!... Que si lo ven sulfurado, dirán que es usted un rebelde, y le pegarán cuatro tiros por primera providencia.

Cuertos y previsores los suizos, gastáronse un dineral en armamento y municiones, declarándose todos soldados, sin excepción de ricos ni pobres, ni distinción de cuotas grandes o chicas, y organizáronse de manera que su milicia resultará eficaz y con el menor coste y molestia para todos dentro de la eficacia.

Muchos les decían: — Pero ¿para qué tantos dispendios y trabajos? ¿Es que van ustedes a conquistar algo? ¿Es que tratan de competir con Francia o con Alemania? No son ustedes un pueblo pacífico?

Y ellos contestaban: — Si, señor; pacíficos somos, y porque lo somos nos armamos, y hacemos el ejercicio, y todos los años tenemos maniobras que nos gustan un sentido. Porque amamos

la paz, queremos precavernos de los que no la aman como nosotros y pueden meternos la guerra en casa cuando estemos más descuidados. Ya veremos de no descuidarnos.

Llegó el caso. E inmediatamente los suizos movilizaron su ejército, como si enseguida fueran a ser allanadas sus fronteras.

Los embajadores de Francia y Alemania se apresuraron a dar al Gobierno helvético toda suerte de seguridades de que no pensaban de ningún modo sus naciones respectivas meterse con Suiza ni en Suiza.

— Muchas gracias — contestó el Gobierno —, no esperábamos menos nosotros de su finura y amabilidad; pero tengo el honor de avisaros que cuento con cerca de medio millón de hombres, perfectamente armados y organizados, y puestos en los sitios más a propósito para que no entre nadie en esta tierra contra nuestra voluntad.

Suiza ha seguido el sistema de la "neutralidad movilizada", que recomienda a España don Amós Salvador. Podrá discutirse si este género de neutralidad conviene o no a España; pero que a los suizos, por su posición geográfica, era indispensable, no admite duda. Suiza es tan buen paso de Alemania a Francia, y viceversa, como Bélgica.

Si la Geografía, según opinan algunos, crea legítimas servidumbres de tránsito para herir mejor al enemigo, esa servidumbre existe de derecho en Suiza.

Peró ¿cómo negar el derecho de los suizos a poner en el tránsito cerca de medio millón de hombres, decididos a que no se use la servidumbre?

En Suiza, como en Bélgica antes de la invasión, y como en España hoy, se dan germanófilos y francófilos, y se pelean unos con otros en los periódicos y en los cafés, casinos y corrillos, y muchas veces tiene que intervenir la autoridad para que no alcen la voz ni alboroten de inasido. Pero la neutralidad armada es sostenida por todos, cada vez con más decisión y energía.

También Holanda cuenta con sus elementos germanófilos y sus elementos aliadófilos, y también discuten acaloradamente unos con otros. Según las referencias periodísticas, la germanofilia hallase muy extendida entre los católicos; dícese que el señor arzobispo es un amigo entusiasta de Alemania; pero esto no quiere decir que todos los católicos sean germanófilos, ni que deje de haber muchos de éstos entre los protestantes y entre los librepensadores.

Los aliadófilos, generalmente allí más partidarios de Inglaterra que de Francia, también son muchos. Pero unos y otros convienen en la necesidad de ser neutrales, mientras que no sean atacados violentamente, como lo fueron sus vecinos los belgas.

Y eso que en Holanda las circunstancias son harto más difíciles y peligrosas que en España. Los holandeses saben muy bien que si Alemania se quedara con Bélgica, como base de operaciones marítimas contra Inglaterra, tendría que quedarse también con Holanda, o, por lo menos, con todo el archipiélago de Zelanda, pues Amberes de nada sirve al indicado propósito, si el que la domina no es dueño de los estrechos y encrucijadas de las bocas del Escalda.

La amenaza no puede ser, por tanto, más directa. Pues, a pesar

de eso, Holanda mantiene su neutralidad sin adjetivos; lo que hace es fortificarse, aumentar cuanto puede su Ejército y su Marina, y esperar arma al brazo el desarrollo de los acontecimientos.

La misma conducta observan Dinamarca y Suecia, aunque no sientan el peligro tan inminente. Y esta conducta es la que se nos impone a nosotros, y la que se refleja, con aplauso de todos los buenos patriotas, en las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo en el Senado contestando, hace pocos días, al señor Salvador. En aquel breve discurso trasparente base muy claramente que el Gobierno no ha descuidado ese punto de la defensa nacional, y que estamos hoy más apercebidos para un caso, siempre posible, y que Dios quiera no suceda nunca, igual al de agosto de 1914.

Más es preciso que coadyuvemos todos, cumpliendo escrupulosamente, como enseña el señor Maura, nuestros deberes de ciudadanía. Debemos mirar las reformas presentadas por el general Echagüe desde este punto de vista elevado y patriótico. Nada de sostener o defender intereses particulares de individuos o de gremios. Nada de considerarla como una obra de partido. Ver en ellas el propósito de realizar cosa tan imprescindible como el incremento de nuestros medios militares.

Es una vergüenza, además de ser un peligro, que un pueblo con más de 20 millones de habitantes no tenga un ejército que pueda alcanzar, en caso de apuro, la cifra de un millón de combatientes.

Estúdiense y discútanse las reformas por los técnicos; pero tendiendo a eso, nada más que a eso. A ser fuertes, para que los poderosos

no nos atropellen ni se burlen de nosotros. (De "El Universo".)

La Reforma alimenticia Según la Anatomía y la Fisiología comparadas el hombre es frugívoro

Dice el naturalista Blanchard: "Todos los seres llenan un papel definido en la Naturaleza. Una planta se propaga con exceso; las orugas se oponen a ello; los icneumonos, especie de himenópteros que deposita sus huevos en el cuerpo de la oruga, se multiplican a su vez, y las matan por millones. Las especies animales que se alimentan de plantas tienden siempre a multiplicarse; las especies carnívoras impiden este crecimiento. Sobre otro punto, el espectáculo es diferente. El cadáver de un animal yace en el suelo, manchado de inmundicias. Los dípteros se pasean sobre este cadáver, los coleópteros hozan en él. Infinidad de larvas hormiguean en medio de estos espantosos restos, destruyéndolos o diseminándolos en la tierra. Maravillosa misión de estos insectos, al fertilizar el suelo, esparciendo los residuos."

Así, pues, un orden admirable y de una precisión en cierto modo matemática, preside los fenómenos de la Naturaleza viviente. Los animales obedecen a leyes, bajo la acción de su instinto, y el apetito de cada uno, no es más que el cumplimiento de aquellas leyes, que le dirigen hacia la misión que debe llenar en el plan general del Universo.

Al lado de los frugívoros y herbívoros, se encuentran necesariamente animales carnívoros. Pero la existencia de este último tipo no puede ser tomada como justificación completa de un régimen. No hay ninguna razón para elevar la función del animal carnívoro, a la dignidad de prototipo alimenticio comparable al régimen vegetal. Existen unas especies carnívoras y otras que comen animales muertos. Mas este hecho interesante, no es más que la expresión evidente

de una función subalterna muy especial y necesaria, impuesta a ciertos seres para asegurar el equilibrio del mundo vivo. No se puede ver en ello la indicación providencial de que la carne del animal, está destinada a servir de alimento, ni que este organismo difunto es realmente una reserva de energía alimenticia.

Por otra parte, es inútil meditar mucho para descubrir que el hombre este rey de la creación, no está hecho para llenar ninguna necesidad secundaria y degradante. El tigre y el cuervo, el tiburón y la ballena, el cangrejo y la langosta, y todos sus congéneres, cumplen seguramente demasiado bien su función, para que sea necesario ayudarles en su obra reguladora de degüello.

La dentición indica el régimen de un animal, tan claramente, como la estructura de una máquina hace conocer su misión.

En los animales feroces los incisivos son pequeños. Los caninos enormes son impropios para la masticación; bajo el nombre de colmillos sirven para asir y retener la presa. Pero para desmenuzar y cortar la carne, los carnívoros se sirven de sus molares que son agudos y trinchantes. Sus puntas en lugar de oponerse, alternan de una mandíbula a otra, y cortan la carne a manera de cinceles.

En los herbívoros, los incisivos son largos; abortados, los caninos son generalmente invisibles. En cuanto a los molares largos y aplanados, sirven para triturar los alimentos.

Por fin los verdaderos frugívoros, tales como los monos, tienen una dentición uniforme; los caninos están bien desarrollados, pero demasiado cortos para servir de colmillos. Los molares planos y ligeramente apesadados, no convienen ni a la masticación de la carne, ni a la de la hierba; están dispuestos para machacar los granos y los frutos.

De este ligero bosquejo, se deduce que los molares son los definidores del régimen alimenticio de un animal.

Si se examinan las dentaduras de un caballo y de un perro, se observa

348 BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

ción, y suplico, y lloro, y me humillo. Entonces, del fondo de su tumba me hablan, me aconsejan, hacen descender en mi alma el refrigerio de la clemencia divina. Hablar de venganza en este lugar, José, es casi una impiedad.

— Sea, pues, respondió José con aire sombrío; ¿pero de juremos a los otros continuar su obra perversa sin oponernos a ellos con todo nuestro poder? Han asesinado a vuestro marido, a vuestro hermano y a vuestra hija. Os han robado hasta vuestro nombre. Han hecho de vos un espectro sin patria, sin estado en el mundo. Está bien; perdonemos todo eso; puesto que lo exigis; ¿pero los permitiremos, bajo un exhorto lo pretexto de clemencia, el hacer nuevas víctimas y sumergirlas en el abismo de donde no habéis salido vos sino por un milagro? ¿Dejaremos a Cipriana casarse con ese... ese hombre cuyo nombre no me atrevo a pronunciar aquí, temiendo turbar a los muertos en su reposo?

N, Elena, ni lo podemos, ni lo debemos hacer.

¡Escuchad! dejadme obrar a mi solo. Yo tomo sobre mí toda la responsabilidad de esta tarea. Permaneced vos siendo la clemente y tranquila providencia, Elena, pero dejadme a mí ser la cólera y la justicia. Todo lo que yo os pido, y esto os lo pido de rodillas, como el premio único de mis trabajos futuros, es que me ayudéis a salvar a Cipriana. Acabo de saber por madame Jacquemin, que la desgraciada niña, vencida, ha prometido obedecer. Vos sola, bien sea abriéndola las puertas del Refugio, o bien sea usando de vuestra influencia sobre la condesa de Puyssie, podéis ganar tiempo. Pues bien ¡algunas semanas, algunos días quizá es todo lo que me hace falta! Desde mañana, comienzo yo mismo mi lucha con Mattafay. Champión mismo es quien me servirá de arma... ¿quién sabe? quizá yo sea bastante feliz para tener la dicha de devolveros vuestra hija al mismo tiempo que salvaré a Cipriana.

— ¡Locura! murmuró la condesa de Montecristo con una triste sonrisa. ¡Banca está bien muerta! pero no me reconozco.

LA CONDESA DE MONTECRISTO 345

flexibles espirales, las pontederías de espigas azuladas, los junquillos de flor con quitasoles blancos, se reflejan en los bordes del estanque, donde un delicado filete de agua vuelve a caer en forma de cascada.

Se encuentra, en este jardín de Armida, un resumen de la flora de todos los países. En las ramas de los árboles exóticos se enlazan las anturias con hojas colosales, y las peregrinas de la América ecuatorial. El pándano, palmera por su altura, piña de India por sus hojas, derrama los aromas deliciosos de sus flores. Los débiles pináculos de la diadema de Australia crecen al lado de las espigas rosas de la helonia americana, cerca de los harnatos, esas flores de sangre del Cabo, y de los soberbios del Malabar, cuyas corolas solitarias, como una mariposa en la punta de un tallo, pasan del amarillo vivo al rojo de fuego; las livagretas balancean allí sus sedosas borlas o pompones de sus plumeros grises, entre las antéticas amarillas, y entre los falingsios purpúreos y las altas pirámides aprijas con sus pitas.

Pero apenas el vizconde dirige una mirada desdichosa sobre todas estas bellas o encantadoras plantas. Una preocupación arruga su frente. Una impaciencia febril agita sus manos; la palidez de su rostro y de sus labios, todo indica que acaba de saber alguna penosa noticia, y que está dominado por una violenta y molesta emoción.

M. de la Cruz se estremece. Oyese deslizar un paso ligero sobre la arena del Invernáculo, cuyas flores rozaban los pliegues de un vestido. Una mano blanca se apoyó en el hombro de M. de la Cruz, que se vuelve y se encuentra cara a cara con la condesa de Montecristo.

Pero ¡cuan diferente de lo que las gentes la veían! Ella también estaba pálida; los ojos enrojecidos, la frente abatida bajo el peso de una incurable tristeza; y envuelta en su gran vestido de luto, marchaba como vacilando y tropezando a cada paso que daba.

¿Qué trabajos, qué dolores había pues soportado esta mujer para que sucumbiera a tales desfallecimientos?

que no se parecen a la del hombre. Este no tiene el diente plano de los equinos, ni el molar agudo de los carnívoros. No teniendo, en suma, los caracteres de un herbívoro, ni los de un carnívoro, no puede estar colocado entre los dos precedentes tipos de animales, con el título de omnívoro. Este transporte absurdo de la media aritmética al orden anatómico, exigiría, por lo menos, que se operase sobre objetos de la misma especie.

No hay equívoco para todo el que quiera consultar lealmente la enseñanza anatómica. El hombre tiene exactamente la dentición de los frugívoros, a saber: 32 dientes, de los cuales hay: 8 incisivos, 4 caninos de talla media, 8 pequeños molares y 12 gruesos molares apeszonados. Provisión de una dentadura de frugívoro, el hombre es frugívoro.

El estudio del tubo digestivo confirma todavía esta conclusión.

El estómago del hombre, no es ni la pequeña bolsa redondeada del carnívoro, ni la enorme panza del herbívoro. Se parece por el volumen y la forma al de los frugívoros. Se sabe además que en los carnívoros, el tubo digestivo es cuatro o cinco veces más largo que el cuerpo. Mucho más desarrollado en los herbívoros, el canal alimenticio llega a veinticinco veces la talla del cuerpo, mientras que en el frugívoro, la relación de longitudes se mantiene entre diez y doce. Invocan lo estas cifras, los autores han afirmado que en el hombre, el intestino no mide más que cinco veces la longitud del cuerpo, y que más que omnívoro es casi carnívoro. Han cometido un error imperdonable y de una sencillez infantil, olvidando que para comparar al hombre a un cuadrúpedo hay que considerarle como a tal, limitando la talla de su cuerpo a la del tronco. En un hombre de 1'60 milímetros, la longitud del cuerpo es de 0'75; y como el tubo digestivo tiene por término medio 7'50, la relación es 10, cifra característica del régimen frugívoro.

Se puede concluir por tercera vez, fundándose en la enseñanza anatómica, que el hombre es un frugívoro.

UN VEGETARIANO

RELIGIOSAS

Continúa celebrándose el mes en sufragio de las benditas almas del Purgatorio en nuestras parroquias y en las Religiosas Concepcionistas, y con mayor solemnidad en el Carmen al anochecer y en San Francisco en la cripta, durante la misa de ocho a cargo de la Archicofradía Tesoro de

las almas del Sagrado Corazón de Jesús.

Además, en los últimos nueve días del presente mes, es decir, del 22 al 30 del actual, también se dedicarán en la iglesia de San Antonio solemnemente cultos por las benditas almas, juntamente con la Novena Eficaz de las Tres Ave María, según cultos que se detallarán el próximo sábado.

Según nuestros informes, se celebrará este año con toda solemnidad en nuestra población la fiesta de la Inmaculada Concepción, siendo probable que predique en San Francisco un distinguido orador sagrado, de alguna Orden Religiosa.

En la Procesión general que se celebra desde hace muchos años en la mañana de dicha gran festividad de la Iglesia Católica, será pendorista principal nuestro apreciable amigo el distinguido señor Coronel del Regimiento Infantería de Mahón n.º 63 don Miguel Merino. En breve confiamos poder dar más detalles de tan solemne fiesta.

El último número de «La Lámpara del Santuario» contiene una extensa como interesante reseña de la solemne fiesta celebrada en esta ciudad el día 15 de agosto próximo pasado por los cuatro Turnos de San Tarsicio agregados a esta Sección Adoradora con un extracto de la plática de comunión que dirigió en Santa María el Ilmo. y Rdo. señor Obispo de esta Diócesis, y del sermón que pronunció en San Francisco el Muy Ilustre señor Doctor don Gabriel Vila, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral.

En todas las Secciones Adoradoras de España se celebran sufragios por el alma del gran propagandista eucarístico don Antonio Sánchez y Santillana, de cuya muerte ocurrida en Madrid en octubre dimos cuenta y el Consejo Supremo de las Obras Eucarísticas está preparando un número extraordinario de «La Lámpara del Santuario» dedicado a perpetuar los trabajos de aquel apóstol de Cristo Hostia y de patentizar las virtudes sólidas que le adornaban. Sabemos que Menorca Eucarística ha sido invitada para tomar parte en dicho trabajo.

Santoral

Santo de hoy—Santos Dionisio, Alfonso, Aniano y Gregorio y Acisclo y Victoria hermanos.

Santo de mañana.— Santos Romano y Máximo.

Visita a la Corte de María.— Mañana se hace a Nuestra Señora de la Merced en Santa María.

Observatorio Central Meteorológico DE MADRID

Tiempo probable durante las 24 horas Radiotelegrama de las 13 30 DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1915

Dudoso en las costas de Galicia y Asturias, provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa, todo el centro de España, Atlántico oriental y Canarias.

Generalmente bueno en las regiones restantes.

Observatorio Meteorológico de Mahón

DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1915 Presión barométrica... 760 0 mm. Dirección del viento... S. W. Fuerza del viento... Venolenta. Estado del cielo... Casi despejado. Estado del mar... Marejada gruesa.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 17 de noviembre de 1915

Parada: Regimiento de Infantería de Menorca número 70.

Jefe del día: Teniente Coronel de Infantería don José Illán.

Imaginario: Teniente Coronel de Caballería don Enrique Caballero.

Hospital y provisiones: primer Capitán del 70

Vigilancia: Oficial 7.º del 70

— El Comandante Sargento Mayor, Francisco González del Valle.

— Se ha publicado el siguiente Real decreto:

La Medalla de África.— La amplitud de la misión civilizadora de España en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache ha sido origen de riesgos, penalidades y fatigas, que enaltecen los servicios prestados por el Ejército de África, y así como para conmemorar análogos méritos contraídos por las tropas en el territorio de Melilla hubo de instituirse la medalla de este nombre, así también es justo reconocer que los hechos realizados en aquellos comarcas de Ceuta, Tetuán y Larache y en la ampliada zona de Melilla, merecen idéntica distinción.

En consideración a las razones expuestas por el Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Se hace extensivo a las operaciones y servicios practicados por el Ejército en los territorios de Ceuta, Tetuán y de Larache, así como en

los de Melilla, el uso de la medalla conmemorativa creada por Real decreto de 20 de marzo de 1910, con la sola variación de llevar en el anverso la inscripción «África», y sin la fecha que figura en la cara opuesta. Dicha medalla llevará cinta verde y un solo pasador con la inscripción «Tetuán» para las tropas de la zona Ceuta Tetuán; la misma cinta y un pasador con la inscripción «Larache» para las de esta comarca, y cinta color amarillo y pasador con la inscripción «Melilla» para las de este último territorio.

Tendrán derecho a usar las dos primeras los generales, jefes, oficiales y tropa que en las respectivas zonas hayan asistido al período de operaciones activas, tomando parte en hechos de armas, y podrán ostentar la de Melilla los que hayan servido en este territorio el plazo reglamentario de permanencia en África. Los heridos usarán sobre la cinta de la medalla el aspa roja descrita en el mencionado Real decreto de marzo de 1910.

No podrá optar al uso de ninguna de estas medallas el personal que por sus destinos sedentarios haya permanecido alejado de las operaciones activas.

Sección oficial

Ayuntamiento de Mahón

IMPUESTO DE CONSUMOS

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha por la primera tarifa:

Carne vacuna, 23,640,000 kilos — Despojos, 6,182 idem — Carne de cerdo, 13,832 idem — Despojos, 1,361 idem — Cerdo salado, 885,000 — Aceites, 17,068 idem — Grados alcohólicos, 90,530 grados — Licor, 10,000 litros — Pastas, 1,752 kilos — Almidón, 40 idem — Vinos, 22,113 litros — Cerveza, 5,411 idem — Vinagre, 477 idem — Arroz y garbanzos 39,162 kilos — Cebada y maíz, 75,440 idem — Legumbres, 21,931 idem — Pescado de mar, 12,893 idem — Idem en conserva, 674 idem — Jabón, 6,361 idem — Carbón, 93,072 idem — Idem de cok 00,000 idem — Sal, 1,018 idem — Conservas de frutas, 115 idem — Idem de hortaliza, 1,146 idem — Carne de cerdo (particulares) 00 idem — Sidra, 00,000 litros — Salvado arroz, 5,000 kilos — Suma, pesetas 20,764,93.

Estado demostrativo de las cantidades recaudadas durante el mes de la fecha por la segunda tarifa:

Palominos, 226 — Tordos, 1,957 — Pavos, 3 — Capones, 2 — Gallinas, 199 — Fochas, 3 — Pollos y conejos, 2,501 — Cera, 20 kilos — Espermas, 493 idem —

Huevos, 66,069 — Queso, 1,874 kilos — Leche, 63,682 idem — Manteca, 279,000 — Paja, 13,330 idem — Hielo, 36 idem — Algarrobas, 15,528 idem — Suma, pesetas 2,327,08.

Mahón 31 octubre de 1915—El Administrador, Juan Sitges — El Interventor, Pedro Prats.

A «La Última Hora»

El diario de Palma «La Última Hora» del 13 actual publica un artículo titulado «El Capitán General y El Bien Público», comentando y censurando acremente el suelto que publicó este diario el día 10, calificando nada menos que de calumnioso e injurioso dicho suelto.

El criterio que sustenta el citado diario de Palma nos parece muy equivocado, o nosotros no sabemos lo que son calumnia e injuria, pues en nuestro concepto nada de particular tiene que quien no ha estado más que unos días en Menorca, la desconozca casi por completo; no vemos en esta frase nada que pueda merecer tales calificativos, de los que protestamos rotundamente.

Nosotros no tenemos obligación ninguna de entender en los asuntos que atañen a la milicia, pero protestamos también de que se nos tilde de antipatrióticos por decir que son escasas las fuerzas que en la actualidad hay en Menorca; esto no es ningún secreto y estamos cansados de oírlo todos los días.

De los acuerdos de la Junta Local de Defensa, no ha tenido nunca conocimiento EL BIEN PÚBLICO y nos extraña que se haya enterado de ellos «La Última Hora»; nosotros creíamos que estos acuerdos eran reservados y no sabemos hasta que punto es lícito que haya publicado uno de ellos dicho periódico. Si existe el acuerdo que cita, se fundará en razones más poderosas que las que da «La Última Hora», ninguna de las cuales nos ha convencido.

Contra lo que dice el repetido periódico opinamos que Mahón y Villa Carlos tienen gran importancia estratégica por estar situados a orillas del puerto que da a Menorca toda su importancia militar.

Para terminar: sólo nos resta decir que siempre hemos prestado nuestro modesto concurso en favor de los intereses de Ciudadela y Mercadal, mientras no han sido en menoscabo de otras poblaciones de la isla; en defensa de los intereses de Menorca, en general, estamos dispuestos a arrostrar cuantas molestias y contrariedades puedan sobrevenirnos.

Continúa dando juego el asunto del crimen de Luis.

Estos días han prestado declaración ante el Juzgado de Instrucción varios vecinos de aquel pueblo, habiéndole ayer tocado el turno a Juan Camps Llabrés (a) Galliné, cuya declaración no le sería muy favorable, por cuanto por orden judicial ingresó en la cárcel de esta ciudad, en calidad de detenido.

A juzgar por los datos que hemos logrado inquirir y a pesar del secreto con que se lleva el sumario, parece que hay indicios de que el Camps Llabrés está complicado como encubridor de tan horrendo crimen.

Aun cuando lo consideremos algo absurdo, por lo interesante copiamos la siguiente información de un periódico de la Corte:

«Con estas impresiones alarmantes de las maniobras inglesas en Portugal, coinciden unos rumores, no menos graves, que ayer circularon insistentemente por Madrid.

Se decía que Inglaterra, desesperada por la brava campaña de los submarinos alemanes en el Mediterráneo, invocando una secreta cláusula del Convenio de Cartagena, reclama que le cedamos transitoriamente tres bases navales: Ferrol, Mahón y Cartagena.

Relacionábanse tan estupendos rumores con la inquietud ministerial y la probable suspensión inmediata de las sesiones de las Cortes.

Por lo que pudiese haber de cierto en estas versiones, hemos de repetir lo que ya en su día dijeron nuestras autoridades políticas acerca del Convenio de Cartagena.

Un pacto secreto hecho a espaldas del país, y en abierta pugna con los sentimientos de la nación, jamás obliga a ningún pueblo.

Si el pacto existe, para España como si no existiera. El Ferrol, Mahón y Cartagena son territorio español, y ni por un momento consentirá España que Inglaterra los manille poniendo en ellos su bandera y sus plantas.

Aquí hay también, por desgracia, unos cuantos Venizelos; pero los patriotas estamos en mayoría.

Del señor Dato sabemos que abandonará mil veces el Poder antes de transigir con semejante pretensión británica; pero el que le sucediese dispuesto a pasar por todo, contraerá méritos para morir arrastrado por las calles.

¡El Ferrol, Mahón y Cartagena! Que lo intente Inglaterra, que se atreva sólo a pedirlo en son de amenaza, y no necesitarán de la valija diplomática, ni de cable, ni siquiera de la telegrafía sin hilos, para oír en Londres la respuesta del pueblo español.

Se halla expuesta en el Ayuntamiento de Ciudadela a efectos de reclamación, el padrón de cédulas personales para el próximo año de 1916.

El Ayuntamiento se reunirá en la noche de hoy en sesión de segunda convocatoria, la que no pudo tener lugar el lunes, por no reunirse número suficiente de señores concejales.

Por noticias fidedignas, sabemos que la entusiasta Juventud Monárquica de esta ciudad, prepara para el día 8 de diciembre próximo, festividad de la Inmaculada Concepción una importante velada literario musical, la cual promete ser un éxito, como todas las que organiza dicha Juventud.

A medida que tengamos más detalles informaremos a nuestros lectores.

Por orden del veterinario inspector de Plazas y Mercados don Cirilo Abadía, fué ayer mandado retirar de la venta pública de la Plaza de la Pescadería, una partida de atún que no reunía las necesarias condiciones de salubridad.

El próximo domingo 21 del actual, se celebrará en el Casino «La Unión» una Junta General a las once de la mañana, al objeto de elegir los señores que han de formar la nueva

M de la Cruz la contemplaba con un respetuoso mezcado de compasión.

— Es menester, dijo con voz que se parecía a un quijilo que el caso sea bien apremiante, para que vengáis a verme en un día como el de hoy.

— En efecto, Elena, yo sé que cada año celebráis el aniversario terrible en que, viva, descendisteis entre los muertos. Durante un día, os encerráis en vuestra tumba, y al siguiente, volvéis a salir más tranquila, más radiante, más fuerte; pero mientras tanto, los malos continúan su obra, ¿y qué podré contra ellos, yo, débil, si me priváis de vuestra ayuda?

— Venid, pues, hijo mío, dijo. Nada de lo que es yo debe estar oculto a vuestra aflicción. Tenéis derecho a entrar en la tumba donde yacen mis recuerdos.

Con paso firme se adelantó hacia una de las extremidades del invernáculo, y él la siguió. Atravesó diferentes salones, un cuarto de dormir suntuoso, y entró, detrás de ella, en un cuarto sombrío que escasamente iluminaba una lámpara del santuario, suspendida en el cielo raso.

Era una especie de capilla mortuoria revestida por todas partes de sarga negra. Nada de muebles, sino un reclinatorio de ébano, y una especie de altar, sobre el cual estaban dispuestos diversos objetos. Dos mecheros de cabellos, la tina bautismal y la otra rubia; dos retratos de hombre, tan parecidos que se hubiese dicho, al verlos, que eran de dos hermanos, y un gran pliego sellado debajo de un globo de cristal. Esto era todo lo que allí había.

Encima del altar, un Cristo de marfil extendía sus brazos misericordiosos.

— He aquí, dijo la condesa de Montecristo, designando con la mano los retratos y los objetos, todo lo que queda de mi familia destruida. He aquí, continuó elevando su mano hacia el pliego crucificado, la sola fuerza que me sostiene. Vos sois, excepto yo; José, habéis traspasado este umbral. A partir de ahora los rumores de la vida exterior. Y ahora, habla: ¿qué es que te pasa?

— Elena, dijo José gravemente, pongo por testigo a los hombres muertos que lloráis, y a esa víctima divina de la impiedad de los hombres. He hecho por vos, por los vuestros, todo lo que mis débiles fuerzas me permitían. Lo he hecho sin reticencia ni segunda intención, sin deseo de recompensa, y hoy es la primera vez que os pediré una.

La condesa de Montecristo extendió la mano hacia el papel cerrado y sellado.

— Recordad las palabras de Bismarck, que me habéis repetido: «Este papel contiene tu recompensa y mi rehabilitación». Esta carta es vuestra, José, podéis abrirla.

Pero José detuvo su mano pronto a rasgar la cubierta.

— No, Elena. Este papel, lo he jurado, no puedo, no debo leer su contenido sino el día en que Rincogone, vencedor de sus enemigos, vuelva a entrar con la frente erguida en la casa de sus padres. Sólo lo abriré ese día.

— Entonces ¡nunca, jamás! suspiró la condesa de Montecristo, nunca, jamás, ¡ay de mí! puesto que Blanca, mi hija, ha muerto.

— ¿Quién sabe? murmuró José.

— Demasiado lo sabemos. Los informes y noticias que hemos recibido de Nápoles no pueden dejar duda alguna respecto de esto.

— Pues yo las tengo, dijo José. Por otra parte, muerta o no, ¿qué importa? Es menester volverla a encontrar si muerta es menester vengarla.

— ¡Vengarla! no, José; nuestra misión no es una misión de venganza, sino una misión de rehabilitación. He venido acá abajo para traer la misericordia y no la guerra. Soy fuerte para el bien, porque está el Señor conmigo. Si emprendiese una obra de cólera, su mano se retiraría de mi frente, y sería destruido. ¡Venid a mi hijo! ¡vengar a esos muertos queridos! ¡Oh! ciertamente, sí he pensado muchas veces en ello, y por eso, todos los años me encierro aquí para huir de tanta

unta Directiva, por renuncia de los que la desempeñaban.

MARITIMAS

Ayer salió directo de Barcelona para este puerto a la hora de itinerario el vapor «Monte Toro», el cual encontró duro temporal, viéndose precisado a arribar al punto de salida a las once y media.

Si el tiempo abonanza, zarpará de nuevo para esta en la tarde de hoy a la hora acostumbrada.

— La Compañía de Vapores «La Marítima» nos ha facilitado el telegrama siguiente:

«Barcelona 16.

«Monte Toro» arribado por temporal golfo 11:30; abonanzando saldrá mañana hora itinerario. — Cabot.»

La distinguida esposa del Director de «La Gota de Leche» de esta ciudad nuestro estimado amigo el doctor don Jerónimo Forteza, ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño.

Tanto la madre como la criatura siguen bien, de lo cual nos alegramos.

Felicitemos a los señores de Forteza por el nacimiento de este nuevo vástago.

Gran Sastrería de militar y paisano de José M.ª Pons Plaza Arravaleta, 6 A

Doctor Muñoz Médico-Cirujano Aplicaciones de 606

Consulta: de dos a cuatro. CALLE NUEVA, 82 (Entrada por el Pasaje de Sitges).

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES DIEZ CUPONES como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PÚBLICO

sin duda habría quien no se presentara a ello.

Otros afirmaban que la crisis estaba planteada y que o los liberales cargaban con la responsabilidad del poder o se tenía que buscar rápidamente una solución favorable al señor Dato, contestando a sus requerimientos patrióticos.

Caso de no haber arreglo y subir al poder los liberales, decían algunos, entonces sería preciso llamar al patriotismo del señor Dato para que no se opusiera a que el nuevo gobierno prescindiera de las reformas militares y pudiera legalizar la situación económica del país dejando al Rey el libre ejercicio de su regia prerrogativa.

Los demócratas comentando lo ocurrido en el Congreso le concedían gran importancia, suponiendo rotas todas las relaciones entre los señores Dato y conde de Romanones.

Agregaban que en vista de ello y estando dispuesto el conde a que se discutieran los presupuestos para el año próximo, ello provocará una votación para determinar si o no deben discutirse simultáneamente con las reformas militares.

Algunos demócratas opinaban que no debía dejarse al conde de Romanones que se aprovechara de estas críticas circunstancias para escalar el poder, pues ellos, se creían aún con fuerzas bastantes para decidir el pleito que se ventila.

Un intento de Romanones

El conde de Romanones mientras el señor Dato estaba pronunciando su discurso, envió un recado al presidente de la Cámara señor González Besada, rogándole que no suspendiera la sesión pues deseaba hablar, a lo cual accedió el señor Besada, prorrogando la sesión.

Entonces parece que el Conde desistió de su intento de hablar y fué suspendida la sesión.

Luego el Conde habló con el Presidente de la Cámara y le rogó le reservara la palabra para hablar hoy en primer lugar.

Lo que dice Dato

El señor Dato hablando anoche con unos amigos, les manifestó que por seriedad, mantenía a todo trance las reformas militares y que a medida que los días transcurrieran, más fe tenía en que serían aprobadas.

Los ministros se reúnen en consejo

Terminada la sesión del Congreso los ministros se reunieron en consejo en el cual el señor Dato explicó detalladamente lo ocurrido en la Cámara Popular.

El señor Burgos a la salida, dijo que el señor Dato en su discurso había demostrado ser un verdadero hombre de Estado y que ignoraba lo que saldría del discurso que pronunciará hoy el Conde de Romanones, pero de todos modos agregó, si el conde siente ansias de gobernar y carga con el poder, después de los muchos ofrecimientos que ha hecho de economías fracasará ruidosamente.

El señor Burgos Mazo manifestó que tenía en proyecto la reducción de algunas Diócesis y Juzgados y no dudo, agregó, que si yo no lo hago, menos lo harán los liberales, que se limitan a hablar y luego no se atreven.

PRENSA ASOCIADA

Por correo

Madrid 14

Las reformas militares

Creemos oportuno dar los siguientes datos comparativos acerca de las plantillas, tal como quedarían, de

aprobarse las reformas del general Echagü.

En la enumeración que sigue, la primera cantidad corresponde al número de ellos que fija el proyecto.

Infantería — Coroneles, 248 — 137; tenientes coroneles, 482 — 248; comandantes, 1 061 — 498; capitanes, 2 318 — 1 689; y tenientes, 1 628 — 2 405.

Caballería. — Coroneles, 66 — 38; tenientes coroneles, 109 — 42; comandantes, 258 — 136; capitanes, 556 — 379; y tenientes, 558 — 438.

Artillería. — Coroneles, 70 — 39; tenientes coroneles, 160 — 62; comandantes, 287 — 138; capitanes, 614 — 403; y tenientes, 352 — 502.

Ingenieros. — Coroneles, 53 — 23; tenientes coroneles, 78 — 39; comandantes, 133 — 53; capitanes, 318 — 180; y tenientes, 246 — 205.

Estado Mayor. — Coroneles, 36 — 17; tenientes coroneles, 90 — 34; comandantes, 112 — 55; y capitanes, 86 — 74.

Alabarderos. — Coroneles, 4 — 2; tenientes, coronas, 72 — 36; comandantes, 103 — 54; capitanes, 272 — 220; y tenientes, 209 — 242.

Sanidad. — Coroneles, 25 — 16; tenientes coroneles, 74 — 48; comandantes, 156 — 109; capitanes, 320 — 310; y tenientes, 145 — 177.

Cuerpo Jurídico. — Coroneles, 19 — 7; tenientes coroneles, 22 — 9; comandantes, 23 — 15; capitanes, 30 — 22; y tenientes, 93 — 13.

Se suprimen, pues: 261 coroneles; 561 tenientes coroneles; 1 074 comandantes y 1 237 capitanes. Y se aumentan 909 tenientes.

Por lo que toca a generales y asimilados, en el proyecto del general Echagü se fijan de plantilla un capitán general, 17 tenientes generales 38 generales de división y 71 de brigada.

En 1 de enero de 1915 habla, según el Anuario, tres capitanes generales, 3 tenientes generales, 60 generales de división y 120 de brigada.

Se suprimen, por consiguiente, dos capitanes generales, 13 tenientes generales, 22 generales de división y 49 de brigada. Total 86

Las plantillas de generales, jefes y oficiales para desempeñar destinos de segunda situación son:

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina e Invalidos, cuatro tenientes generales, cuatro generales de división y dos de brigada.

Las plantillas de los jefes y oficiales serán:

Estado Mayor: tres coroneles, 11 tenientes coroneles y 14 comandantes

Infantería: 31, 142, 242 y 136

Caballería: 11, 13, 71 y 23.

Artillería: 12, 27, 56 y 25.

Ingenieros: 8, 20, 24 y 11.

Intendencia: 5, 17, 23 y 24.

Sanidad (Medicina): 1, 13, 5 y 3.

Cifras que pueden reducirse cuando no haya personal hábil, substituyéndose con retirados e invalidos.

La escala de reserva con destinos activos tendrá:

Infantería: 362 capitanes y 1 062 subalternos.

Caballería: 75 subalternos.

Artillería: 8 capitanes y 148 subalternos.

Ingenieros: 8 y 86.

Intendencia: 13 y 13.

Reserva territorial de Canarias: 13 y 25.

La comparación de estas cifras es lo que mejor da idea del alcance de las reformas.

SOCIEDADES

Crédito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Pagamos los cupones Cédulas Argentinas y Uruguay vencimientos 1.º enero y 31 diciembre próximos.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento primero octubre 1915.

Estadística

Precio medio del pescado cogido y vendido en el mercado de Mahón el día 16 de noviembre de 1915.

Table with fish prices: Sardineria (Aladroque, Pulpos, Muralla, Jibias, Rascasas), Trasmallo (Salmonetes, Esparralls, Rasclás y rubio, Molleras, Jibias, Salpas, Requero), Villa-Carlos (Serranos, Morena y congrios, Bestina, Aleros, Pagres, Vidriados y lobos, Cántaras), Fornells (Salpas y vacas).

Librería

Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN

Últimas obras recibidas

Table of books: ARMAS (José de) — El Quijote y su época; BANI (A.) — La ciencia de la educación; BAYO (Ciro) — Los caballeros del dorado; BELDA (Joaquín) — La Coqueto (novela); GÓMEZ DE LA SERNA (Javier) — E paña y sus problemas; GORKI (Máximo) — La madre; GUARDIOLA (Antonio) — La Guerra (novela); JULIN (Arnaud) — Curso de estadística; KRAFFOSCKI (Dr. Max) — Fuentes de amor y vida; LOPEZ DURÁN (A.) y BUSTOS ANSERT (M.) — La práctica del tratamiento de las fracturas en los miembros; MARTINEZ SIERRA (G.) — Amanecer; MARTINEZ KLISER (Luis) — De honrosos sentimientos; MAS (José) — Soledad; MORI (Arturo) — De hora y cachillo; MENENDEZ PELAYO (E.) — Cancionero de la vida inquieta; MIO CID — Los milagros laicos (novelas modernas); PEGOL (Manuel) — Picotazos (De España y de la guerra); QUIJANO (José D. de) — Pañojas (novela); RUSKIN (John) — Prerrefaelismo y conferencias sobre arquitectura y pintura; SANCHEZ GAVARRET (Juan) — Valoración agraria. Tasación de fincas rústicas; SAN JOSÉ (Diego) — El libro de las horas (novela); TELLEZ Y LÓPEZ (Juan) — Vidas sin vida (novela); VARELA (Benigno) — Horas trágicas del vivir; VARONA Y OLARTE (Jaime) — La vida práctica; VILLEGAS (Francisco F.) — La Cartuja del Paular; ZAMACOIS (Eduardo) — La ola de plomo; ZARAGOZA GUIJARRO (José) — Novísima legislación hipotecaria; ZOLLA (Daniel) — La agricultura moderna.

Obras recibidas esta semana

Table of books: FUENTES (Magdalena S.) — La cocina racional; LINARES RIVAS (Manuel) — La estirpe de Júpiter. Cuando ellos quieren. En cuarto creciente. Un volumen; OMAR Y BARRERA (C.) — Manual de Quintas; OMAR Y BARRERA (C.) — Manual de Contribución industrial; STEVENSON (R. L.) — La Flecha Negra.

BORDADOS Y PERFUMES

Casa Buenaventura Bastión 23

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

La sesión celebrada ayer en el Congreso resultó interesantísima. — El general Echagü pronuncia breves palabras en defensa de su proyecto. — Discurso de Pablo Iglesias. — El leader socialista pronuncia algunas frases que promueven fuertes rumores en toda la Cámara. — Interesante discurso del jefe del Gobierno en pro de las reformas. — El señor Dato hace las reformas militares cuestión de gabinete y, como el «Tenorio», dice que se salvará con él o con él perecerá. — El señor Dato anuncia reducciones de personal en distintos ministerios, y afirma que Romanones, en cambio, no sabrá cumplir el día que sea poder las reducciones anunciadas. — Los concejales elegidos el domingo último. — En los pasillos del Congreso se comenta lo ocurrido en la sesión. — Dato felicitado. — Los liberales creen que la crisis es inminente, y que no tardarán en escalar el poder. — Los demócratas opinan que se han roto las relaciones entre Dato y Romanones. — El Conde hablará en la sesión de hoy. — Dato asegura que por seriedad mantiene a todo trance el proyecto de reformas. — Los ministros se reúnen en Consejo. — El señor Burgos Mazo dijo que es esperado con interés el discurso que pronuncie hoy el Conde, el cual podría provocar una crisis.

Noticias de España

Madrid 17

Las Cortes

EN EL CONGRESO

Habla Echagü

En la sesión celebrada ayer en el Congreso continuó la discusión del proyecto sobre rebaja de edades para el retiro a los militares.

Intervino en el debate el ministro de la Guerra quien defendió la necesidad de que España tenga un ejército con generales, jefes y oficiales jóvenes, y a los veteranos se les destinará a fábricas y gabinetes.

Precisa dijo el ministro, reducir las escalas, ya que en la actualidad hay 1.400 oficiales sin destino.

El discurso de Iglesias

Interviene en el debate el leader socialista don Pablo Iglesias, quien pronuncia breve discurso para decir que considera inoportuno el proyecto de reformas militares, hasta que terminada la guerra se conozcan las tendencias que tomen los demás ejércitos extranjeros y se aprovechen las enseñanzas de la campaña.

Además, agregó Pablo Iglesias, al proyecto lo ha matado el conde de Romanones exigiendo reducciones en todos los ministerios.

Pablo Iglesias terminó su discurso con las siguientes palabras:

«Vosotros gobernantes, habéis afirmado que esto es un desgobierno y yo os pregunto, ¿Qué hicisteis del dinero nacional del cual dispusisteis a vuestro antojo? Sois los únicos responsables de los males que lamentáis y puesto que habéis hecho fracasar al régimen, el pueblo trabajará para derribarle».

Fuertes rumores acogen las últimas palabras de Pablo Iglesias.

Contesta Dato

Levántase airado de su escaño el señor Dato para contestar a Pablo Iglesias.

Las amenazas del señor Iglesias, empieza diciendo, no son justas, pues si hay culpables lo somos todos, ya que los republicanos debían de fiscalizar los actos de sus enemigos y en muchas ocasiones se les ha visto en amigable consorcio con individuos gobernantes, lo que prueba que estaban satisfechos de su gestión.

En la actualidad, la situación es crítica para todas las naciones, en las cuales olvidándose de las ideas políticas y guiados sólo por patriotismo, laboran todos en favor de la Patria, menos en España, en donde los republicanos nos negáis ahora vuestra cooperación.

Ocupándose de lo dicho por el conde de Romanones, dice que su pesimismo es muy exagerado, agregando que el conde para pronunciar su discurso, documentóse en un artículo de una revista publicado en agosto último y firmado por un escritor militar.

Hasta el presente, dijo, no había hecho las reformas cuestión de Gabinete, pero hoy sí afirmó que la vida del gobierno va unida a la suerte que corran las reformas del general Echagü.

Invoca el señor Dato el patriotismo de todos los diputados para aprobarlas y anuncia que será rebajado el presupuesto de Guerra si las reformas se aprueban.

Interrumpe al orador el señor Suárez Inclán haciendo alusión a lo que ocurre con las municiones.

El señor Dato contesta al señor Suárez Inclán diciéndole que quien carece de una cosa en su casa, se ve precisado a comprarla fuera.

Prosigue luego su discurso defendiendo a todo trance el proyecto, agregando que precisa estemos preparados para cualquier contingencia, para salpicaduras muy posibles al concertarse la paz europea.

Anuncia el señor Dato importantes economías en los ministerios

civiles, las cuales comenzarán en el ministerio de Hacienda, reduciendo la plantilla del personal en un diez por ciento.

En gracia y Justicia, agregó, es imposible reducir el personal por ser ya de sí bastante reducido.

En Estado aumentaremos una legación en Bulgaria y termina afirmando que más no puede hacerse y que tiene la completa seguridad que el conde de Romanones no cumplirá la palabra el día que sea poder, de reducir en un cincuenta por ciento los empleados de todos los ministerios.

Los concejales elegidos

Anoche al recibimos el secretario de Gobernación nos manifestó que según los datos oficiales recibidos en el ministerio, el número de concejales elegidos el pasado domingo en poblaciones de más de seis mil almas, es el siguiente:

Table of elected council members: Adictos, 2.473; Mauristas, 116; Liberales, 1.802; Demócratas, 498; Defensa social, 12; Jaimistas, 163; Republicanos, 296; Reformistas, 64; Regionalistas, 64; Radicales, 72; Independientes, 309; Socialistas, 58; Católicos, 8; Nacionalistas, 279.

Comentarios políticos

Al terminar la sesión gran número de diputados ministeriales rodearon al señor Dato felicitándole por su discurso.

En los pasillos había gran revuelo.

Los liberales no negaban la gallardía del señor Dato pero si decían que su actitud era la de intentar el hundimiento del templo y hundirse con él.

Otros decían que lo que intentaba era un golpe de Estado pero que

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Administración de EL BIEN PÚBLICO

### TARIFA DE LOS ANUNCIOS

#### ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

<b>Del ancho de una columna</b>		<b>Hasta 14 centímetros:</b>	
De 1 a 5 líneas y de 1 a 3 inserciones . . . . .	1'00 ptas.	Doble precio que para los de 6 centímetros.	
De 1 a 5 líneas y de 4 a 6 inserciones . . . . .	1'50 »	<b>Hasta 22 centímetros:</b>	
De 1 a 5 líneas, más de 6 inserciones, a 0'20 pesetas por inserción.		Triple precio que para los de 6 centímetros.	
De 6 a 10 líneas y de 1 a 3 inserciones . . . . .	1'75 »	<b>Del ancho de tres columnas</b>	
De 6 a 10 líneas y de 4 a 6 inserciones . . . . .	2'75 »	Veinticinco por ciento de aumento sobre los precios señalados para la doble columna.	
De 6 a 10 líneas, más de 6 inserciones, a 0'40 por inserción.		<b>Un cuarto de página</b>	
Más de 10 líneas, a 0'05 ptas. la línea por cada inserción.		Por una sola inserción . . . . .	5'00 ptas
<b>Del ancho de dos columnas</b>		Dos inserciones . . . . .	8'00 »
<b>Hasta 6 centímetros:</b>		Cada nueva inserción . . . . .	1'25 »
De 1 a 3 inserciones . . . . .	2'00 ptas.	Por doce inserciones . . . . .	15'00 »
De 3 a 6 inserciones . . . . .	8'00 »	Por veinticinco inserciones . . . . .	22'50 »
Por cada inserción que exceda de 6 . . . . .	0'25 »	<b>Media página</b>	
Por 25 inserciones . . . . .	7'00 »	Doble precio que el señalado para un cuarto de página.	
<b>Hasta 10 centímetros:</b>		<b>Página entera</b>	
Cinuenta por ciento de aumento sobre los precios anteriores.		Doble precio que el señalado para media página.	

#### ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página

#### ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

#### ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

#### INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. — Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

#### ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna del periódico . . . . .	5'00 ptas.	Media página . . . . .	55'00 ptas
Ados columnas . . . . .	15'00 »	Página entera . . . . .	75'00 »
Un octavo de página . . . . .	25'00 »	En primera página, doble precio que los señalados anteriormente.	
Un cuarto de página . . . . .	40'00 »		

#### OBSERVACIONES:

- 1.ª Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
- 2.ª No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.
- 3.ª Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un veinticinco por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa.

## LIBRERÍA Y PAPELERÍA

# MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11 MAHÓN SUCURSAL: NUEVA, 10

Teléfono 20

Teléfono 17

Esta casa recibe semana a semana las nuevas obras de los mejores autores publicadas en Madrid y Barcelona, contando con activos corresponsales en dichas poblaciones y en París para la adquisición de toda clase de obras nacionales como extranjeras.

Se sirve bajo pedido cualquier pieza musical que se desee.

Corresponsal en esta ciudad de las importantes casas editoriales Montaner y Simón, Hijos de J. Espasa, Salvat y C.ª, de Barcelona; Nicolás Moya y Fernando Fe, de Madrid; Fubul y Morales, de Valencia, y de otros muchos de varios puntos de la península.

Grande y variado surtido en estuches de papel y sobres, última novedad.

Selecto stock de objetos de escritorio, escribanías de cristal, pisapapeles, tinteros, libros de contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Libros piadosos, rosarios, medallas, recordatorios y carnets para primera comunión.

Se admiten encargos para la confección de toda clase de sellos de caucho, sellos para la cre, rótulos y placas esmaltadas, matasellos, fechadores automáticos, etc., etc.

Tintas marcas Pelikan, Stephens, Renau, Elephant y Ville de Paris.

### BIBLIOTECA JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

#### OBRA NUEVA

## Reglamento general para la ejecución

de la

# Ley Hipotecaria

aprobado por Real decreto de 6 agosto de 1915

Exposición de motivos, modelos, formularios e índices

por DON ALICIO CARAVACA Y LOPEZ

Abogado, Médico y Notario de Madrid

y DON JUAN BAUTISTA CATALÁ Y GAYLÁ

Abogado y Director de esta Biblioteca

Precio: 3 pesetas rústica y 4 en tela

De venta en las LIBRERÍAS DE MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 10.

## Manual de la Contribución Territorial

por

Claudio Omar y Barrera

Contiene la ley de 18 de junio de 1888 y sus dos Reglamentos de 30 septiembre del propio año; el Reglamento de 21 enero 1909; la ley de 27 marzo 1900 y su Reglamento de 11 febrero 1901; la Instrucción de 11 agosto 1900; las Instrucciones de 8 agosto 1901; la Instrucción de 20 febrero 1901; la ley de 23 marzo 1901; la ley de 20 diciembre 1911; el Reglamento de 23 octubre 1913 y la Instrucción de 19 enero 1914, todo comentado y concordado.

Un tomo encuadernado en tela, seis pesetas

De venta en la LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe, 11 MAHÓN.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial. De venta en esta imprenta.

## De interés para los Maestros de instrucción primaria

NORMA: Nuevo silabario ilustrado, para enseñar pedagógicamente la lectura por la escritura, mediante palabras normales, por

VICENTE PINEDO

Director de la Escuela Nacional Graduada en Barcelona. NORMA: Nuevo método ilustrado de escritura graduada y de Caligrafía escolar moderna, premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición del Primer Congreso Especial de Pedagogía, Palma, abril de 1914.

1142 cuadernos litografiados y con 800 grabados. Es el método más racional y completo de escritura publicado hasta la fecha y abarca:

- |          |   |
|----------|---|
| Número 1 | Dibujo, Ortografía, Caligrafía y Cálculo ilustrados |
| 2        | Ortografía, Caligrafía y Cálculo ilustrados.        |
| 3        | Ortografía y Caligrafía ilustrados.                 |
| 4        | Ortografía y Caligrafía ilustrados.                 |
| 5        | Ortografía y Caligrafía.                            |
| 6        | Ortografía y Caligrafía.                            |
| 7        | Ortografía, Redacción y Caligrafía.                 |
| 8        | Redacción usual y Caligrafía.                       |
| 9        | Redacción comercial.                                |
| 10       | Redacción comercial.                                |

Este método de enseñanza ha sido adoptado ya por la mayoría de las escuelas de Cataluña y Mallorca y también por algunas de esta ciudad. Véndese por cuadernos sueltos en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

### Obras completas

## Mossén Jacinto Verdguer

Publicadas por la ILUSTRACIÓN CATALANA en tomos, a 40, 50 ó 60 céntimos.

Pueden adquirirse en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, número 11, Mahón.

## Manual de Quintas

por

Claudio Omar y Barrera

Contiene la Ley de Reclutamiento y Beemplazo del Ejército de 27 febrero de 1912, el cuadro de inutilidades físicas y las Instrucciones para su aplicación; el Reglamento de 2 de diciembre de 1914, con notas, concordancias y comentarios; toda la legislación relacionada con la de Quintas y cuantas resoluciones aclaratorias y complementarias se han dictado hasta la fecha.

Un tomo encuadernado en tela: cinco pesetas

De venta en la LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe, 11, MAHÓN.

## Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos.

Véndese en paquetes de quinientas o de mil hojas en las librerías de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, número 11 y Nueva, 10, Mahón

## Dinero

Se ofrecen cantidades para PRIMERA HIPOTECA.

Rapidez, reserva y economía

OS ENCONTRARIS en falta de dinero, pues en esta casa os informarán rápidamente de la persona que lo podréis obtener.

SE DESEAN partidas para PRIMERA HIPOTECA.

COMPRAVENTA de fincas rústicas y urbanas.

Informarán: Plaza Miranda, 4, MAHÓN.

De una a tres tardes

todos los días laborables y festivos. l-m-v.

## Sellos para colecciones

En la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe número 11, se ha recibido un extenso surtido en sellos de todas las naciones, a precios reducidísimos, pudiéndose adquirir a elección, por series completas o en sellos sueltos.

También se han recibido en dicho Establecimiento álbums para colecciones de sellos.

## Indicador Gratuito

En esta sección publicaremos, GRATIS, todos los anuncios que se nos manden exclusivos para la colocación de mujeres.

**Nodrizas** Hay una joven de 22 años, viuda, con leche de 12 meses que desea encontrar una criatura para amamantar en el domicilio de sus padres. Informes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

**Planificadora** Ofrece sus servicios en la calle de San Juan, número 4.

Esmero y rapidez en los encargos.

## Lapiceros automáticos marca PENKALA

Estos lapiceros, que no tienen complicación alguna en su mecanismo, son de uso muy corriente por su sencillo manejo y por su gran duración. Presentación elegante. Variedad de modelos: para caballero, señora y señorita. Precio exclusivo: plaza del Príncipe 11, Mahón.

## Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc., etc.

Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

PAGAMOS EL CUPON DE LA DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100, VENCIMIENTO 16 NOVIEMBRE 1915.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.

## Acaba de publicarse

el tomo XX de las obras completas de Mossén Jacinto Verdguer, cuyo título es

## Flors de Maria

Véndese al precio de cincuenta céntimos en la librería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11.

## Boletín diario Oficinas públicas

Gobierno Militar. — Horas de despacho: de nueve a una. — Calle de Isabel II.

Delegación del Gobierno. — De nueve a una. — Calle de San Fernando, número 15.

Ayuntamiento. — De nueve a una. — Plaza de la Constitución.

Juzgado de primera Instancia. — De nueve a una. — Claustro del Carmen.

Juzgado Municipal. — De nueve a una. — Alonso III, 33.

Aduana Nacional. — De nueve a una. — En los muelles de sol a sol. — Andén de Poniente.

Delegación de Hacienda. — De nueve a una. — Andén de Poniente.

Comandancia de Marina. — De nueve a una. — Calle del Carmen.

Giro Mutuo. — De nueve y media a doce y media. — Roig, 12.

Zona de Reclutamiento. — De nueve a una. — Calle de San Roque.

Biblioteca Pública. — De nueve a dos. — Plaza de San Francisco.

Museo Municipal. — Los jueves de tres a cinco y los domingos de diez a doce, en el Ateneo Científico Literario y Artístico. — Plaza del Príncipe.

Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil). — Consulta: los lunes, miércoles y viernes de nueve a once de la mañana.

Comunicaciones

Estación de Telégrafos. — Permanente. — Calle de San Fernando.

Central de Teléfonos. — Permanente. — Calle del Bastión.

Oficinas de Correos. — Calle de Antúch, 24.

Horas de despacho. — Certificados y valores. — Todos los días de nueve a doce; además los lunes y miércoles de diez y ocho a diez y nueve y los jueves y sábados de quince treinta a diez y seis treinta.

Giro postal. — Todos los días de nueve a doce.

Paquetes postales. — Imposición: todos los días de nueve a once y media.

Entrega a destinatarios: todos los días de once a doce.

Lista. — Todos los días de diez a trece.

Recogida de buzones en las expediciones diarias. — Una recogida se verifica todos los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

Itinerarios de los Vapores-Correos

Mahón-Palma. — Lunes y miércoles ocho noche.

Mahón-Barcelona Directo. — Jueves y sábados cinco y media tarde.

Mahón-Alcudia-Barcelona. — Martes nueve mañana.

Ciudadela-Palma. — Viernes ocho noche.

Ciudadela-Alcudia. — Martes y jueves once mañana.

Palma-Mahón. — Miércoles y viernes seis y media tarde.

Barcelona-Mahón Directo. — Martes y sábados seis y media tarde.

Barcelona-Alcudia-Mahón. — Jueves cuatro tarde.

Palma-Ciudadela. — Sábados seis y media tarde.

Alcudia-Ciudadela. — Miércoles y viernes madrugada.

## Correo interior

Salidas para Ciudadela. — Una expedición diaria a las siete de la mañana. Los viernes dos expediciones, a las siete de la mañana y a las tres de la tarde. Coste de la expedición cuatro pesetas.